



Semanario independiente, de Ciencias Sociales y Militares, Literatura y Artes.

DIRECTOR PROPIETARIO: D. ANTONIO PÍAZ BENZO

AÑO I. — NÚM. 3.] SE PUBLICA LOS DOMINGOS 15 DE ENERO DE 1899 ADMINISTRACIÓN: MADERA, 6. [NÚMERO SUELTO 15 céntimos.

SUMARIO

El general Brialmont. — La Sociedad y el ejército, por Rafael de Valenzuela. — Agudezas, por Juan Pérez Zúñiga. — Guapas y feas, por Alejandro Larrubiera. El ejército alemán, por Manuel Benítez y Vilar. — Vauban. — Anuncios.

EL GENERAL BRIALMONT

Es muy conocido entre los oficiales de nuestro ejército el ilustre ingeniero militar belga, y creemos que verán con gusto la publicación de su retrato.

El general Enrique Alejo Brialmont nació el día 25 de Mayo de 1821, pero su inteligencia está tan fresca como cuando, hace más de cincuenta años, empezó á escribir, y todos los aficionados á los estudios de fortificación están saboreando su obra *Progrès de la Défense des États et de la Fortification permanente depuis Vauban*, publicada en el verano último.

Los méritos del general Brialmont como autor de Fortificación y como proyectista de obras defensivas, son realmente muy grandes. Á él se debió en 1859 el grandioso plan de las fortificaciones de Amberes, campo atrincherado y base de la defensa nacional de Bélgica. Su libro de 1863 fué la primera tentativa de reforma de la fortificación, que se publicó cuando todas las ideas y principios del arte aparecían perturbados con la reciente introducción de la artillería rayada, y en 1885, ante el desarrollo de los medios ofensivos y la enorme potencia destructora que habían conseguido los proyectiles, preconizó la colocación de las piezas de la defensa en cúpulas giratorias de hierro, y creó el tipo del fuerte acorazado, verdadera solución del problema defensivo contemporáneo. Fuertes del tipo Brialmont han sido construidos en Bucuresci, Namur, Lieja y en la nueva línea exterior de Amberes, y poco á poco este tipo fortificadorio se ha ido abriendo paso, y hoy, mediante mas ó menos modificaciones, tiende á predominar en las construcciones de toda Europa.

Sean cuales fueren los progresos ulteriores de la Fortificación, el nombre del general Brialmont quedará como el de un gran reformador; su influencia perdurará seguramente durante largos años todavía, y podrá compararse



Brialmont

con la que ejerció en otro tiempo el mariscal de Vauban, el gran ingeniero de Luis XIV.

El Ejército español debe rendir homenaje al genio del eminente general belga, en cuyos escritos tanto han aprendido los ingenieros españoles,

LA SOCIEDAD Y EL EJÉRCITO



PORQUE muchas veces fórmanse los juicios en la vida más en contemplación á motivos accidentales que poniéndoles por base la naturaleza de las instituciones juzgadas, corre hoy, entre algunas gentes, la opinión de no hallarse el ejército y la sociedad enlazados por vínculos de comunes intereses, pretendiendo sorprender en el estudio de ambas entidades méritos bastantes para determinar, por modo concluyente, la existencia de cierto antagonismo que se opone, de suerte fundamental, al curso armónico de sus desenvolvimientos.

A la demostración del error que abrigan estos juicios vamos á encaminar algunas consideraciones.

"No hay paz fuera del orden, ha dicho un ilustre escritor, y no hay orden si no se respeta la justicia, y la justicia no es respetada en este mundo, si no la sanciona la fuerza (1)."

Así es la verdad. Si las sociedades humanas fueran de tal condición que en ellas el imperio de la justicia, por la propia virtualidad de su naturaleza, determinaran en todo caso el desenvolvimiento de las relaciones sociales, no fuera menester buscar en las energías de la fuerza la garantía de esa justicia. Mas como la libertad de que disfruta el hombre, y aquella otra más trascendental que usan las sociedades, pueden enderezarse por caminos torcidos, de tal suerte que perturben las realizaciones del derecho, así del que fija la relación de los individuos dentro de un Estado como del que armoniza los intereses de sociedades distintas, fuerza es convenir en que el concepto de justicia, base fundamental donde toda sociedad toma asiento, no puede entenderse sólidamente establecido sin que á su lado, para robustecerle y prestarle apoyo, se levante con todos sus vigos de espíritu y con todas sus materiales energías el organismo de la fuerza.

La justicia es la vida moral de las sociedades. Cuanto contribuya á plantear el reinado de la justicia, contribuirá seguramente al progreso de la sociedad.

La paz es el ambiente donde la justicia se desarrolla. Abrir era de paz en el seno de los pueblos, es crear oxigenada atmósfera á la justicia.

Por eso el ejército, cuya misión altísima estriba en realizar la paz, contribuye á establecer el reinado de la justicia, y por tales sendas favorece y ayuda el progreso de la sociedad.

Que corre á cuenta del ejército la noble tarea de brindar al Estado los beneficios de la paz, cosa es de todo punto fuera de debate, que así es la claridad con que el problema se ofrece al entendimiento.

El héroe de Cervantes, con aquella maravillosa intuición que pusiera en su discurso el genio más levantado de las letras españolas de toda edad y de todo tiempo, platicando, allá en solitaria venta, ante buen golpe de gentes, sostenía cómo sobrepujaba la calidad de las armas á la calidad de las letras, y entre mil razonamientos que se le venían á la lengua eran algunos de esta traza: "Hablo de las letras humanas, decía, que es su fin poner en su punto la justicia distributiva y dar á cada uno lo que es suyo; entender y hacer que las buenas leyes se guarden: fin por cierto generoso y alto y digno de grande alabanza, pero no de tanta como

merece aquel á que las armas atienden, *las cuales tienen por objeto y fin la paz*, que es el mayor bien que los hombres pueden desear en esta vida; y así, las primeras buenas nuevas que tuvo el mundo y tuvieron los hombres, fueron las que dieron los ángeles la noche que fué nuestro día, cuando cantaron en los aires: gloria sea en las alturas y *paz en la tierra* á los hombres de buena voluntad; y la salutación que el mejor maestro de la tierra y del cielo enseñó á sus allegados y favorecidos, fué decirles: *Mi paz os doy, mi paz os dejo, paz sea con vosotros*; bien como joya y prenda dada y dejada de tal mano, joya que sin ella en la tierra ni el cielo puede haber bien alguno. Esta paz es el verdadero fin de la guerra, que lo mismo es decir armas que guerra (1)."

Grocio ha escrito: "En toda la dirección de la guerra el espíritu no puede tener reposo y confianza en Dios si no tiende constantemente á conseguir la paz (2)."

Y el gran Doctor de Aquino exclamaba: "Conservad guerreando el amor á la paz, y procurad que vuestra victoria conduzca á una paz provechosa á los que hayáis vencido (3)."

De todo ello se desprende que así los grandes genios que consagraron los alientos de su inspiración al cultivo de las letras, como los que emplearon el caudal de su entendimiento en las labores de la especulación filosófica, como los que, de ordinario, remontaron el vuelo de su razón á aquel superior linaje de estudios que se alza sobre el nivel de los problemas que tan sólo se desatan en la tierra, convienen en considerar la fuerza como generadora de la paz, como mantenedora de aquel orden á cuyo favor extiende sus desarrollos el progreso en la vida de los pueblos.

Y si en todo momento de la Historia esa fuerza es sostén y baluarte de la justicia, porque siempre los desvíos de la voluntad humana tienden á burlar las ordenaciones del derecho, natural es que su significación y su trascendencia acrezcan en importancia y suban en estima y precio cuando las sociedades, abandonadas al impulso de su capricho y regidas por el egoísmo de sus pasiones, dejen de rendir tributo y religioso culto al principio supremo que determina el orden en la sociedad.

Por eso cabalmente, hoy, como nunca, el ejército, genuino representante de esa fuerza, ejerce función importantísima en el mantenimiento y desarrollo de la entidad social, pues aunque se estime como paradoja, es lo cierto que la civilización de que gozan las modernas sociedades, con todos los esplendores de su grandeza y entre el brillo de sus magnificencias, ha venido á debilitar el puro reinado de la justicia enturbiando la sinceridad de sus impulsos con mezcla extraña de arbitrariedades egoístas que borran en las realizaciones del derecho los más elementales fundamentos de la energía moral.

Contra esta *fuerza irreflexiva* que presenta batalla á la justicia, debe levantarse la *fuerza reflexiva* que preste sus vigos al derecho.

En este sentido muy bien pudo exclamar una escritora ilustre: "Asistimos á un espectáculo nuevo en la Historia:

(1) *Don Quijote de la Mancha*. Parte I, cap. xxvii.

(2) *De Jure belli ac pacis*; libro III, cap. xxv.

(3) *Suma Teológica*, 2.^a, 2.^a q. xi, art. 1 ad 3.

(1) Carlos Périn: *Las leyes de la Sociedad cristiana*.

al encaminamiento a la barbarie por medio de las ideas, a la civilización por medio de los cañones (1).

Brevísimos días han corrido desde que el Jefe del Gobierno de la nación más poderosa y culta de Europa abrió sus labios para dictaminar sobre los conflictos internacionales que se agitan en nuestros días. Todos esperaban, cuantos se preocupan de la marcha de las humanas sociedades, que con viril energía levantase una protesta contra aquellos que cínicamente arrebatan lo ajeno sin sombra de razón y con el mero ideal de gozarse en sus conquistas... Mas fueron muy otras sus palabras. El marqués de Salisbury, representante de ese pueblo que *marcha a la cabeza del progreso*, con desnudez que causa asombro, proclamó a toda luz, en las postrimerías del siglo XIX, una teoría jurídico-internacional, cuya esencia se concreta en la designación de *pueblos fuertes y pueblos débiles*, y cuyas consecuencias tocan en el extremo inverosímil de reconocer en los primeros derecho para engrandecerse con mengua y quebranto de los segundos...

Cuando la injusticia, producida por el extravío de las costumbres y por la dislocación de las ideas, así emplea los vigores de la fuerza, necesario es que aquellos pueblos que apetezcan mantener incólume su posición social, aquellos pueblos que aspiren a andar con marcha progresiva dentro de su propia independencia, organicen convenientemente elementos de fuerza que sean a manera de escudo de sus derechos y salvaguardia de aquella justicia que determina su personalidad dentro de la Historia.

No, la fuerza que lleva la eficacia de su acción a la defensa de lo injusto, es una fuerza ciega, sin impulso moral. Esa fuerza organizada jamás llegará a crear un buen ejército.

La fuerza que ampara con su protección el principio sagrado de la justicia, es una fuerza racionalmente dirigida, una fuerza que obra bajo el impulso de la moral. Esa fuerza organizada constituirá un buen ejército, un ejército que llenará la misión altísima que debe desempeñar en el Estado.

De todas estas ideas que venimos ligeramente apuntando, que otra cosa no tolera la escasa proporción de un artículo, ¿qué se deduce?

He aquí las conclusiones. El ejército es necesario en toda sociedad. El fin del ejército es el progreso de la sociedad.

Ahora bien; si esto es así, según va demostrado, ¿cómo puede sostenerse, con serio raciocinio, que los intereses sociales sean antagónicos a los intereses del ejército? ¿Cómo puede sostenerse que entre el ejército y las otras distintas clases sociales existan infranqueables barreras guardadoras de opuestos intereses? ¿Cómo puede sostenerse que entre el ejército, representante de la fuerza, y la administración, representante de la justicia, exista género alguno de obligado rozamiento que estribe en la condición de sus respectivas naturalezas?

El ejército y la administración, el ejército y el pueblo, el ejército y las clases trabajadoras, el ejército y las clases elevadas de la sociedad, concurren en los empleos de su

diaria labor a la realización de una misma obra; el objetivo de sus empresas es idéntico, su finalidad es la misma:... el esplendor de la sociedad, el aumento de su riqueza, el avance sereno y próspero de su adelantamiento.

El ejército mantiene con la fuerza el orden social, y a su calor los poderes públicos legislan y ejecutan y juzgan, y el comercio, sobre seguras bases, se agita y se mueve y multiplica sus intereses, y el hombre del pueblo se proporciona con eficaz trabajo el pan de sus hijos, y las clases elevadas gozan, sin recelos ni temores, la holgura a que las convida lo regalado de su posición...

A cambio de tales garantías debe la sociedad mirar con singulares consideraciones a los mantenedores del orden.

Una vez bien organizados los ejércitos, bajo las saludables inspiraciones de la inteligencia y del honor, que no recelen los pueblos de su prestigio, que les presten toda su confianza, que les allanen todos los caminos, que sujetos viven a estrecha religión y atareados andan en molestos oficios, dispuestos siempre a refir batallas por la justicia, y siempre prontos a verter su sangre para limpiar los ultrajes que el ajeno agravio pudiera inferir a la inmaculada bandera de la patria.

¡Viriato, Sertorio..., Pelayo, García Arista, Rodrigo Díaz de Vivar, Roger de Lauria, Roger de Flor, Gonzalo Fernández de Córdoba, Hernando del Pulgar, Pescara, Leiva, D. Juan de Austria, Alejandro de Farnesio, el gran Duque de Alba, Pizarro, Hernán Cortés..., Oquendo, Gravina, Churrua, Méndez Núñez..., Álvarez, Castaños, Palafox..., O'Donnell, Prim!... ¡Quién al escuchar estos nombres no siente reverdecir en su alma todas las grandezas de nuestra España! ¡Quién al escuchar estos nombres no trae a su memoria gran número de aquellos sucesos gloriosísimos que dieron norma a nuestra civilización y trazaron el radio de nuestras pasadas glorias!.....

Pero en la vida de los pueblos no es todo grandeza, no es todo gloria. Las sociedades tienen su período de formación, su período de encumbramiento y su período de decadencia. Y por lo mismo que el ejército camina tan estrechamente ligado a la sociedad, siente, en alguna manera, la influencia de estas distintas fases a que se sujeta el movimiento histórico de los pueblos.

Estas formaciones, estos encumbramientos, estas decadencias se deterioran por las obras de los hombres, pero siempre se señalan por el dedo de la Providencia.

El hombre se mueve y Dios le guía, dijo el gran Bossuet. Y el conde de Maistre ha escrito: "Las funciones del soldado son terribles, mas es preciso que dependan de una gran ley del mundo espiritual, y no debe admirarnos que todas las naciones del universo estén de acuerdo en ver en el azote de la guerra algo más particularmente divino que en otros. Hay que creer que no sin una grande y profunda razón brilla en todas las páginas de la Sagrada Escritura el título de Dios de los Ejércitos (1)."

(1) *Veladas*: Séptima conversación.

RAFAEL DE VALENZUELA.

— AGUDEZAS —

Anoche sorprendí en casa de un Coronel este diálogo entre el Jefe y su asistente, que es más bruto que un arado.
—Vete a ver si indica lluvia mi barómetro al despacho.
—Señor; acabo de verle.
—¿Y está como ayer?
—Más bajo; como que se me ha caído esta mañana el limpiarlo.

—Pero, bien, ¿qué es lo que indica?
—Que no estaba bien colgado.

Según dice el asistente del Capitán Cervatana (que tiene unas ocurrencias que... ¡vamos! tiran de espaldas), los corsés y los soldados tienen cierta semejanza.
¿En qué? Pues en que unos y otros son el sostén de la patria.

De la plaza de Pontejos sacaron muerto a Juan Llanos, uno de los veteranos de la milicia más viejos. Le vió desde el mirador el asistente de Urquijo, y así el muy bruto le dijo:
—¡Qué entierro he visto, señor! Iban con aire marcial detrás del cortejo, a pie, los veteranarios de la milicia nacional.

JUAN PÉREZ ZÚRIGA.



OFICIAL DE LA VIEJA GUARDIA

Estudio de Meissonier.



TROMPETA DE LA VIEJA GUARDIA

Estudio de Meissonnier.

GUAPAS

FEAS

I

Justo Gómez no podía ver á las mujeres feas, ni en pintura, aversión nada misericordiosa, pero disculpable. Llevábale su carácter franco hasta cometer la grosería de manifestar su desagrado en presencia de las interesadas, con lo cual, aparte de malquistarse con las mismas y ser tenido por los demás en el concepto de soez, acarrearle infinidad de disgustos.

A pesar de tales descalabros, no cesaba el hombre de decir á voz en grito que las que tenían la desgracia de ostentar en vez de cara una carátula, debían quedarse recluidas en casa para *in aeternum*, porque si concurrían á un sitio público, después de turbar la estética, revolucionaban el buen gusto de los ciudadanos.

Llegaba á tanto su inquina, que el hombre, sin ser escritor, puso sus manos pecadoras al servicio de un estudio sociológico, titulado *Desdichas que ocasionan las feas en la sociedad*.

¡Infeliz del amigo á quien Justo Gómez sorprendiese en amoroso coloquio con una mujer poco agraciada! No podía reprimir en el acto un gesto trágico-cómico de horror, y en la primera entrevista que celebraba con el amigo, ponía á éste de oro y azul, exigiéndole que enviara á paseo á su dama ó rompiese con él todo lazo de amistad.

Aquella exigencia ilógica, arrancaba al interesado una ardiente protesta, y aun cuando se esforzara en demostrar que no toda la felicidad del hombre estriba en la belleza de su mujer, era como si cantara.

Justo Gómez no admitía en este punto réplica de ningún género. Negaba al amigo que tuviese sentido común y se condolía de no ser él un Tarquino y disponer de la roca Tarpeya para despeñar á las que la Naturaleza hizo el flaco servicio de olvidarse de ellas por completo. Es más, aseguraba con ferviente entonación que el hombre que no se casa con una mujer hermosa, bella ó bonita por lo menos, está dejado de la mano de Dios, puesto que desprecia sus mejores obras y se consagra á cuidar aquellas otras no forjadas en la turquesa de la Hermosura, madre universal de lo creado.

II

Por tales tiquis miquis regañó Justo Gómez con uno de sus mejores amigos, un tal Felipe, que cometió el inmenso delito de casarse con una mujer que, si en lo físico no era encanto de los ojos, lo era para aquellos otros del alma por sus envidiables dotes psíquicas.

Antes de que se casara Felipe, agotó el maníaco todos cuantos recursos le sugirieron su gran amistad y buen talento para disuadirle de su idea; declamó en todos los tonos los inconvenientes que él veía en aquella boda, en la cual el punto difícilísimo era la fealdad de la futura; suplicó, se

enfadó, puso el grito en el cielo, y al ver la impasibilidad de Felipe, le dijo con sentido acento:

—Deploro en el alma que seas para conmigo, que te quiero como á un hermano, tan poco razonable, y que no veas, después de advertírtelo, los peligros á que te expones casándote con ese trueno... ¡Si así lo haces, hemos terminado nuestra amistad!

—Más que tú deploro yo que seas tan terco y que te sientas Quijote y veas gigantes en donde no hay sino aspas de molino—replicó Felipe;—pero antes de despedirme de tí voy á hacerte una pregunta: ¿conoces á Juvenal?...

—Es uno de mis autores predilectos.

—¡Mal se conoce, hombre!

—¿Por qué?

—Porque te olvidas de aquella reflexión suya que cuenta que en sus tiempos (¡lo mismo que en los nuestros!) "no es una esposa lo que busca el que se casa, sino una cara: que pierdan los ojos algo de su grandor; que el esmalte de los dientes se empañe un poco; que el cutis se marchite ó trace alguna arruga, y todo acabó entre marido y mujer,... ¿No dice esto el gran satírico?...

—Sí, eso dice—afirmó Justo, mal de su grado.

—Bueno; pues yo seré de esos maridos que pinta: no busco la estatua, busco la mujer que ha de hacerme feliz.

—Es que una mujer fea no puede satisfacer moralmente tampoco.

—Bien: no discutamos; ninguno de los dos nos conveníamos de las afirmaciones contrarias.

III

Al cabo del tiempo, encontráronse casualmente en el teatro Justo y Felipe, que iba acompañado de su señora.

Justo, como si venciera un escrúpulo tardío, "acercóse á Felipe, y saludando ceremoniosamente á la dama, tendió los brazos á su amigo,...

—¡Perdóname, chico, que por una chifladura olvidase un poco la gran amistad que te profesol...

—¡Yo siempre te he querido!—afirmó con gran cariño Felipe, estrechándole entre sus brazos.

Hechas así las paces y después de la presentación y saludos correspondientes con la señora, Felipe y Justo, aprovechando el entreacto, pusieronse á charlar de sus asuntos, mientras fumaban un cigarro.

Lo primero que preguntó Gómez á su amigo fué:

—¿Eres feliz en tu estado? ¡Háblame con franqueza!

—¡Muchísimo!—contestó Felipe con acento tan firme que no admitía duda.

Y prosiguió:

—Sé que te has casado con una mujer hermosísima; ¡no podía ser por menos tratándose de tí!... Ahora, dime la verdad; ¿eres dichoso?

—Ni yo mismo lo sé, hombre—indicó Justo con cierto desdén doloroso.—En secreto, yo, apóstol de la belleza, busqué una mujer hermosa, la encontré, y al cabo de tres años de matrimonio ¿querrás creerlo? siento á su lado una sensación inexplicable de los que en el colmo de su borrachera aborrecen el vino... Como tú dirías, he encontrado la estatua, pero hueca, falta de algo de color, que no sé si será algo de apasionamiento.

—Pues no debes llamarte á engaño. Has hallado lo que buscabas.

Yo busqué á la mujer, sin pararme mucho á examinar el barro que la encerraba.

—¡Y has tenido fortuna!

—Cada día que pasa somos más novios que la víspera.

Justo Gómez, aquella misma noche, hizo un auto de fe con su estudio: "Desdichas que ocasionan las feas en la sociedad."

Después que el manuscrito quedó reducido á pavesas, alcanzó de su biblioteca las obras de Juvenal y anotó al margen del párrafo que en cierta ocasión le citó su amigo: "¡Desgraciado del que imita á éstos!",

ALEJANDRO LARRUBIERA.

EL EJÉRCITO ALEMÁN¹

I

Su constitución.

Todos los Estados y ciudades libres de que se compone el imperio alemán, contribuyen, proporcionalmente al número de sus habitantes, á la formación y al sostenimiento del Ejército.

Su jefe supremo es el Emperador, según la constitución de 16 de Abril de 1871, cuya autoridad en tiempo de guerra es directa y absoluta sobre todas las tropas de los diversos Estados. En tiempo de paz, aunque el mando personal del Ejército le corresponde también, su autoridad se ejerce por el intermedio de varios organismos y queda restringida en parte por ciertos derechos y prerrogativas que poseen algunos Estados.

Dichos organismos son:

1.º El gabinete militar del Emperador, que consta de dos secciones: una, que es el gabinete militar propiamente dicho, y otra, que tiene á su cargo los nombramientos, cambios de destino, y en general, cuanto se relaciona con la oficialidad.

2.º El Ministerio de la Guerra prusiano, compuesto de siete departamentos, que son: el central, el de campaña, el del personal, íntimamente ligado con la segunda sección del gabinete militar, el de administración, el de inválidos, el de remonta y el de sanidad.

3.º El gran Estado Mayor, constituido por varias secciones, que se ocupan de cuanto concierne á las plazas fuertes, obras de defensa, informes relativos á los ejércitos extranjeros, ferrocarriles, historia, estadística, geografía y levantamiento de planos.

4.º Las Inspecciones generales de Artillería, Ingenieros, Fortificación, Caballería, Infantería é Instrucción militar, que dependen directamente del Emperador, y no deben confundirse con las que están á las órdenes del Ministro de la Guerra (2).

El funcionamiento de todos estos organismos es simultáneo; pero á pesar de la independencia de sus trabajos, todos ellos transmiten sus decisiones al Ejército, bajo la forma de reglamentos, órdenes ó instrucciones.

El Ministro de la Guerra prusiano es el único que interviene y decide en los asuntos legislativos, de presupuestos, reclutamiento y organización general del Ejército. Los demás ministerios de la Guerra, Estados mayores é inspecciones que existen en el imperio, como son los de Sajonia, Baviera y Wurtemberg, determinan lo más conveniente respecto á las cuestiones de orden militar que particularmente les afectan, y tan sólo la votación de presupuestos para sus ejércitos la hace el Reichstag.

Todos los Estados y ciudades libres que constituyen el imperio pueden agruparse en dos grandes divisiones, según es ó no el ministerio de la Guerra de Prusia el que administra sus contingentes.

Los primeros, que entre ciudades libres, principados y ducados hacen un total de veintiuno, gozan en tiempo de paz del

derecho de tener por lo menos un regimiento de infantería prusiano en su territorio, para que á él se incorporen los reclutas que han de servir en esta arma, mientras que los de las otras van á los regimientos de los cuerpos respectivos que se hallan más próximos á dicho territorio.

En lo que se refiere á derechos especiales, es digno de citarse que todos los contingentes, además de la escarapela prusiana, usan la de su país, dispuestas ambas simétricamente en el casco, á derecha é izquierda del emblema heráldico prusiano, ó llevan colocado en el centro del águila el escudo de armas que les es propio. Otros de estos pequeños Estados gozan todavía mayores privilegios, como sucede en los ducados de Hesse y Mecklemburgo, donde, si bien los Oficiales reciben su nombramiento del Emperador, no puede prescindirse de la ratificación especial de su soberano.

El juramento de fidelidad no lo prestan tampoco á la bandera prusiana, sino á la de su país, aun cuando en la fórmula de dicho juramento se obligan á la más estrecha obediencia al Emperador. Existe igualmente el derecho del jefe del Estado á ejercer un mando electivo ú honorífico en sus tropas ó en las del Imperio.

Los Estados cuyos contingentes no dependen por completo de Prusia, son tan sólo, Sajonia, Baviera y Wurtemberg, los cuales disfrutan de más amplios derechos y privilegios. Así en Sajonia sin el consentimiento del rey no puede moverse tropa alguna de su cuerpo de ejército; los nombramientos de Oficiales generales los hace el mismo soberano con la aprobación del Emperador; las tropas tienen un uniforme especial y la escarapela y emblema son únicamente los del país.

En Wurtemberg el rey conserva el derecho de nombrar sus Generales y Oficiales, con excepción del comandante en jefe; pero siempre, como en Sajonia, previa la conformidad del Emperador. Posee, además, un Código especial de justicia militar (3), y tanto este Estado como Sajonia tienen su representación permanente y proporcional en el gran Estado Mayor prusiano.

Baviera, por último, es el país que disfruta de mayor número de prerrogativas. Su ejército es exclusivamente bávaro, y tan sólo en tiempo de guerra está á las órdenes del Emperador. Todos los decretos relativos á modificaciones de la organización general del Ejército en Prusia, dan al rey de Baviera el derecho de ordenar en su ejército otro análogo.

Hay además una escuela de guerra en Munich, y academias militares en un todo análogas á las de Prusia, que dan el contingente de Oficiales necesario á su ejército.

La Alsacia y la Lorena forman una provincia bajo la denominación de *Reichsland* (país del imperio), que, gobernada hasta hace algunos años por el régimen del imperio; tiene actualmente un gobierno especial dirigido por un *Statthalter* (gobernador) y su contingente se engloba con el prusiano.

La pequeña isla de Heligoland, cedida por Inglaterra, la gobierna provisionalmente el Canciller del imperio.

MANUEL BENITEZ Y VILAR.

(1) Tenemos la satisfacción de ofrecer hoy á nuestros lectores, el primer artículo de una serie que pensamos publicar, acerca del Ejército alemán, escrito por el ilustrado alemánista, primer Teniente de nuestro brillante Cuerpo de Artillería, D. Manuel Benítez y Vilar. El juicio sobre este trabajo, perteneciendo, como es lógico, al lector, mas cumple advertir que lo hemos preferido por su claridad y sencillez, así como por la exactitud de sus recientes datos.

—Nota de la Dirección.

(2) Tales son: la Inspección permanente de depósitos del tren y la de Carabineros.

(3) Actualmente se trata de que haya un Código militar único para todo el imperio.

SEBASTIÁN

LE PRESTRE VAUBAN

cuyo retrato más auténtico ilustra este número de LA NACIÓN MILITAR, fué como ingeniero y táctico francés una figura de tal notoriedad en la historia del siglo XVII, que no necesita biografía alguna para ninguno de nuestros lectores. Representa en los anales de la fortificación el principio de la poliorcética científica moderna, así como Brialmont la última fase de los adelantos en las obras defensivas.

Vauban es además tipo y ejemplo acabado del



VAUBAN

militar incansable y trabajador, pues en las campañas de Holanda y Flandes tomó parte en la recomposición de 300 plazas ó fortalezas antiguas, construyó 33 nuevas, dirigió 53 sitios y se encontró en 140 acciones de guerra, quedándole aún tiempo para escribir las obras tituladas *Mis ratos de ocio*, *Memorias*, *Discurso real*, *Tratado de ataque y defensa de las plazas*, seguido de un *Tratado de Minas*, *Ensayos sobre la fortificación*, *Tratado de los sitios*, *De la importancia de París*, *Comunidad de principios entre la táctica y la fortificación* y alguna otra.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LAS

ACADEMIAS MILITARES

Honorarios especiales para individuos de tropa y huérfanos militares.

Clases para los sargentos que deseen ingresar en las Academias de Carabineros y Guardia civil.

Las clases empezarán el 15 del corriente.

Para matriculas y demás detalles dirigirse á la Administración de la Academia.

PLAZA DEL DOS DE MAYO, 8, segundo derecha, de diez á doce de la mañana y de dos á cuatro de la tarde.

LA NACIÓN MILITAR

Semanario Independiente, de Ciencias Sociales y Militares, Literatura y Artes.

LA NACIÓN MILITAR

ADMINISTRADOR

DON TOMÁS MORENCOS

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

OFICINAS

MADERA, 6, PRINCIPAL DERECHA

COLABORACIÓN DE LOS MÁS DISTINGUIDOS ESCRITORES Y ARTISTAS MILITARES Y CIVILES

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Madrid, provincias y posesiones españolas.....	{ Un mes. 0,75 pesetas. Tres meses. 2,25 pesetas. Tres meses. 4,50 francos.
Extranjero.....	

Anuncios; á 0,25 pesetas línea.